



Programa y Syllabus

Derecho Procesal IV

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Ernestina Ruth Israel López
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Procesal III
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	
II. Objetivos Generales	<p>El objetivo general de este curso consiste en impartir al alumno los conocimientos esenciales de las diferentes instituciones del derecho procesal penal.</p> <p>Se pretende que el alumno conozca los sistemas procesales penales, los principios que lo rigen, los intervinientes, la prueba y los procedimientos procesales penales, junto con adquirir la habilidad necesaria para aplicar dichos conocimientos a casos específicos, así como a resolver los problemas que en la práctica presentan estas instituciones.</p>
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar al alumno en materias tales como: Sistemas procesales penales y principios que rigen los procesos penales• Que el alumno conozca los sujetos procesales• Que el alumno conozca los distintos tipos de Procedimientos en materia penal.• Que el alumno sea capaz de identificar y visualizar su participación en los distintos procedimientos en materia penal, a través de una metodología de casos.• Colaborar y participar creativamente en trabajos grupales.
IV. Contenidos	<ul style="list-style-type: none">• CAPITULO I. "LOS SISTEMAS PROCESALES PENALES"<ul style="list-style-type: none">○ Sistema procesal penal acusatorio.○ Sistema procesal penal inquisitorio.



	<ul style="list-style-type: none">○ Sistema procesal penal mixto.• CAPITULO II. "LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA PROCESAL PENAL"<ul style="list-style-type: none">○ Oficialidad.○ Acusatorio.○ Legalidad.○ Oportunidad.○ Legalidad de las medidas privativas de libertad.○ Derecho a la presunción de inocencia.○ Derecho a ser juzgado por un tribunal independiente e imparcial.○ Derecho a un juez natural.○ Derecho a ser juzgado en un juicio oral, previo y público.○ Protección a la víctima.○ Non bis in eadem.• CAPITULO III. "BREVES NOCIONES DEL SISTEMA PROCESAL CHILENO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL"• CAPITULO IV. "APLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL"<ul style="list-style-type: none">○ Plazos.○ Comunicaciones entre autoridades.○ Comunicaciones y citaciones del Ministerio Público.○ Comunicaciones y citaciones judiciales.○ Resoluciones y otras actuaciones judiciales.○ Registro de actuaciones judiciales.○ Costas.○ Normas supletorias.• CAPITULO V. "LA NULIDAD PROCESAL"<ul style="list-style-type: none">○ Requisitos, oportunidad para alegarla.○ Saneamiento o convalidación.• CAPITULO VI. "LA ACCIÓN"<ul style="list-style-type: none">○ Acción penal<ul style="list-style-type: none">❖ Pública.
--	---



	<ul style="list-style-type: none">❖ Previa instancia particular.❖ Privada.<ul style="list-style-type: none">○ Acción Civil.❖ Indemnizatoria.❖ Restitutoria. <p>• CAPITULO VII. "LOS SUJETOS PROCESALES"</p> <ul style="list-style-type: none">○ El Tribunal.❖ Juzgados de Garantía.❖ Tribunal Oral en lo Penal.❖ Corte de Apelaciones.❖ Corte Suprema.❖ Organización Administrativa de los Tribunales.<ul style="list-style-type: none">○ El Ministerio Público○ La Policía.○ El imputado.○ La defensa: "La Defensoría Penal Pública."○ La víctima.○ El querellante. <p>• CAPITULO VIII. "LAS MEDIDAS CAUTELARES"</p> <ul style="list-style-type: none">○ Medidas cautelares personales.❖ Principios que deben regir las medidas cautelares personales.❖ Medidas cautelares personales en el CPP:❖ Citación.❖ Detención.❖ Prisión preventiva.❖ Otras medidas cautelares personales. (Art. 155 CPP)<ul style="list-style-type: none">○ Medidas cautelares reales en el CPP. <p>• CAPITULO IX. "PROCEDIMIENTO ORDINARIO"</p> <ul style="list-style-type: none">○ Características.○ Etapa de investigación.❖ Características.❖ Formas de iniciar la investigación.❖ Facultades del Ministerio Público:❖ No iniciar la investigación.
--	---



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Archivo Provisional. ❖ Principio Oportunidad Art. 170 CPP. ❖ La formalización de la investigación. ❖ Atribuciones del MP en la Investigación; intervención del juez de Garantía. ❖ Las salidas alternativas. ❖ Acuerdos reparatorios. ❖ Suspensión condicional del procedimiento. ❖ Conclusión de la investigación. ❖ Reapertura. ❖ Forzamiento acusación. ❖ Sobreseimiento definitivo y temporal. ❖ No perseverar en la investigación. ❖ Acusar. <ul style="list-style-type: none"> ○ Etapa intermedia o de preparación del juicio oral. ❖ Etapa escrita. ❖ Etapa oral. ❖ Auto de apertura del juicio oral. <ul style="list-style-type: none"> ○ Juicio oral. ❖ Características. ❖ Principios que lo rigen. ❖ La prueba en el sistema procesal penal. ❖ La prueba ilícita. ❖ La sentencia. <p>• CAPITULO X. "LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES"</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimiento simplificado. ○ Procedimiento Monitorio. ○ Procedimiento Abreviado. ○ Procedimiento de acción penal privada.
<p>V. Régimen de asistencia¹</p>	<p>Libre. Se podrá registrar asistencia para efectos de rendición de prueba(s) voluntaria(s).</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²</p>	<p>El curso constará de una evaluación (50%) y un examen (50%). La evaluación consistirá en una prueba escrita, de una o más partes,</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	en que los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos en el curso (caso(s) y/o preguntas de desarrollo). El examen se efectuará en la forma que determine el departamento.
VII. Metodología	<p>El curso considera la exposición de cada una de las materias, apoyada en materiales que serán provistos regularmente por el profesor. Se privilegiará un aprendizaje crítico y reflexivo y el debate sobre los fundamentos de la regulación proceso penal, el funcionamiento de las instituciones y los problemas prácticos que se presentan en la litigación penal, a más de resolución de casos y análisis escritos judiciales.</p> <p>Las sesiones serán de 60 minutos, en la forma que se determine por el Departamento y Dirección de Escuela, en que se combinarán clases expositivas con la participación informada de los estudiantes. Se considera la exposición de invitada/os en algunos de los temas, lo que será informado oportunamente. Se consideran lecturas específicas, que serán informadas oportunamente.</p>
VIII. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none">• <i>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE CHILE</i>• <i>CÓDIGO PROCESAL PENAL (ACTUALIZADO)</i>• <i>CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES.</i>• <i>CÓDIGO PENAL.</i>• <i>Derecho Procesal Penal 2 tomos, Cristián Maturana y Raúl Montero. 3º Edición. 2017.</i>• <i>Derecho Procesal Penal Chileno, Tomo I, María Inéz Horvitz Lennon, Julián López Masle. Enero 2003.</i>

SYLLABUS **

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Clase	Fecha	Materia
	1	14 marzo	1. PRESENTACIÓN DEL CURSO. 2. Clase introductoria.



	2	16 marzo	1. CAPITULO I. "LOS SISTEMAS PROCESALES PENALES" <ul style="list-style-type: none">• Sistema procesal penal acusatorio.• Sistema procesal penal inquisitorio.• Sistema procesal penal mixto.
	3	17 marzo	1. CAPITULO II. "LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL SISTEMA PROCESAL PENAL" <ul style="list-style-type: none">• Oficialidad.• Acusatorio.• Legalidad.• Oportunidad.• Legalidad de las medidas privativas de libertad.• Derecho a la presunción de inocencia.• Derecho a ser juzgado por un tribunal independiente e imparcial.• Derecho a un juez natural.• Derecho a ser juzgado en un juicio oral, previo y público.• Protección a la víctima.• Non bis in eadem
	4	21 marzo	1. CAPITULO III. "BREVES NOCIONES DEL SISTEMA PROCESAL CHILENO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL"
	5	23 marzo	1. CAPITULO IV. "APLICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO CIVIL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL" <ul style="list-style-type: none">• Plazos.• Comunicaciones.• Resoluciones y otras actuaciones judiciales.• Registro de actuaciones judiciales.• Costas.• Normas supletorias.
	6	24 marzo	1. CAPITULO V. "LA NULIDAD PROCESAL" <ul style="list-style-type: none">• Requisitos, oportunidad para alegarla,• Saneamiento o convalidación.
	7	28 marzo	1. CAPITULO VI. "LA ACCIÓN" <ul style="list-style-type: none">• Acción penal<ul style="list-style-type: none">○ Pública.○ Previa instancia particular.



		<ul style="list-style-type: none"> ○ Privada.
8	30 marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Civil. ○ Indemnizatoria. ○ Restitutoria.
9	31 marzo	<ul style="list-style-type: none"> 1. CAPITULO VII. "LOS SUJETOS PROCESALES" • El Tribunal. ○ Juzgados de Garantía. ○ Tribunal oral en lo penal.
10	06 abril	<ul style="list-style-type: none"> ○ Corte de Apelaciones. ○ Corte Suprema.
11	07 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Organización administrativa de los Tribunales.
12	11 abril	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio Público
13	13 abril	<ul style="list-style-type: none"> • La policía. Control de identidad
14	14 abril	<ul style="list-style-type: none"> • La defensa y el imputado
15	18 abril	<ul style="list-style-type: none"> • La víctima y el querellante.
16	25 abril	<ul style="list-style-type: none"> 1. CAPITULO VIII. "LAS MEDIDAS CAUTELARES" • Medidas cautelares personales. • Principios que deben regir las medidas cautelares personales.
17	27 abril	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas cautelares personales en el CPP: ○ Citación. ○ Detención
18	28 abril	Prueba Parcial
19	02 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Prisión preventiva ○ Otras medidas cautelares personales (Art. 155 CPP)
20	04 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas cautelares reales en el CPP
21	05 mayo	Control de lectura
22	09 mayo	<ul style="list-style-type: none"> 1. CAPITULO IX. "PROCEDIMIENTO ORDINARIO" • Características. • Etapa de investigación. ○ Características. ○ Formas de iniciar la investigación.
23	11 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Facultades del Ministerio Público: ○ No iniciar investigación ○ Archivo Provisional. ○ Principio Oportunidad Art. 170 CPP
24	12 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ○ La formalización de la investigación.



		<ul style="list-style-type: none"> ○ Atribuciones del MP en la Investigación; intervención del juez de Garantía.
25	23 mayo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Atribuciones del MP en la Investigación; intervención del juez de Garantía.
26	25 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Las salidas alternativas. ○ Acuerdos reparatorios. ○ Suspensión condicional del procedimiento.
27	26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión de la investigación. ○ Reapertura. ○ Forzamiento acusación. ○ Sobreseimiento definitivo y temporal. • No perseverar en la investigación.
28	30 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa intermedia o de preparación del juicio oral. ○ Etapa escrita. ○ Etapa oral. • Auto de apertura del juicio oral.
29	01 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Juicio oral. ○ Características. ○ Principios que lo rigen.
30	06 junio	<ul style="list-style-type: none"> • La prueba en el sistema procesal penal. ○ La prueba ilícita.
31	08 junio	<ul style="list-style-type: none"> • La sentencia
32	09 junio	<p>1. CAPITULO X. "LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento simplificado.
33	13 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento monitorio
34	15 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento abreviado
35	16 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de acción penal privada
	17 junio	Término de período de Clases Lectivas.
		** Las fechas establecidas en el calendario están sujetas a modificaciones por razones de mejor funcionamiento del curso.